



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

SALTA, 18 de Agosto de 2010.

Res. N° 694/10

Expte. N° 6455/10

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Jorge Augusto Paz, mediante la cual solicita se Declare de *Interés Académico* la realización de la Conferencia “**La Desigualdad Educativa en Argentina: Quiénes tuvieron el mejor (y peor) desempeño en 2002 - 2007**”, y;

CONSIDERANDO:

Que la Conferencia estará a cargo de la Prof. Corina Paz Terán, Docente de la Universidad Nacional de Tucumán, Magister en Economía (Area: Políticas Económicas y Sociales), Investigadora Asistente de la Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán., entre otros.

Que la conferencia tiene como objetivo indagar acerca de la desigualdad educativa, en los distintos aglomerados urbanos de Argentina.

Que la Prof. Paz Terán fue invitada por el Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE).

Que se llevará a cabo el día viernes 27 de agosto a horas 16, en el ámbito de esta Unidad Académica.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico la realización de la Conferencia “**La desigualdad Educativa en Argentina: Quiénes tuvieron el mejor (y peor) desempeño en 2002- 2007**”, a cargo de la Prof. Corina Paz Terán, a llevarse a cabo el día viernes 27 de agosto, del año en curso, a horas 16, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Art. 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese  
amy.

  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARIA ACADÉMICA



  
Ct. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO